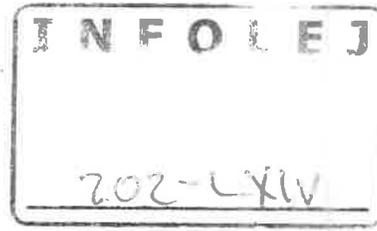




SAN GABRIEL
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
ASUNTO: CERTIFICACIÓN
OFICION NO. 033/2025

LIC. EDUARDO FABIAN MARTINEZ LOMELI
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

El que suscribe, LIC. JUAN CARLOS PRECIADO CASTILLO, Secretario General del H. Ayuntamiento, Constitucional de San Gabriel, Jalisco; Administración 2024-2027, dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete; De conformidad al numeral 63 sesenta y tres de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco:

Por medio del presente, envié un cordial saludo deseando el mayor de los éxitos en sus actividades, aprovecho el presente para "REMETIR" a Usted, la certificación correspondiente al punto Quinto del Orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Gabriel, respecto del decreto 29842/LXIV/25, por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; adjunto certificación para los efectos legales correspondientes.

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas correspondiente a las sesiones del H. Ayuntamiento, del periodo constitucional 2024- 2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, se encuentra el Acta de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número 11 (once) celebrada el día Miércoles 30 treinta del mes de Julio de 2025 dos mil veinticinco, misma que contó con la presencia de 10 de los Regidores Propietarios integrantes del H. Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; así como la presencia del Secretario General de este Ayuntamiento, en la cual se contiene el siguiente acuerdo que a la letra

3098



QUINTO.-.- Punto de acuerdo Legislativo que remite la Secretaria General del Congreso del Estado de Jalisco, al Pleno del Ayuntamiento de San Gabriel, Jalisco; con el objeto de que se sirva expresar su voto, respecto del decreto 29842/LXIV/25, por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de transparencia. MOTIVA la Síndico Municipal C. YESENIA DE LA TORRE HERNANDEZ.

Toma la palabra el Secretario General del Ayuntamiento, Lic. Juan Carlos Preciado Castillo, Toda vez que está agotado este Cuarto Punto; les pido que si están a favor de aprobar este punto lo manifiesten levantando su mano..... **ONCE VOTOS A FAVOR, APROBADO POR UNANIMIDAD**

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"
"30 AÑOS DE DEMOCRACIA EN JALISCO 1994 - 2024"
"UNIDOS AVANZAMOS +"

SAN GABRIEL, JALISCO A 26 DE AGOSTO DE 2025



LIC. JUAN CARLOS PRECIADO CASTILLO
SECRETARIO GENERAL

C.C.P.A.
C.C.P.P.S.

